



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 3631/2016

RESOLUCIÓN N° 139/016

Montevideo, 15 de diciembre de 2016

VISTO: el Llamado N° 23/2016 "Compra de Arroz – SGCC", cuya apertura fuera realizada el día 19 de octubre.

RESULTANDO: I) que la convocatoria se realizó en el sitio de la Unidad y de compras y contrataciones estatales, en el Diario Oficial, en las publicaciones "Guía Total" y "Revista Contacto", así como mediante invitación vía fax a diversas firmas del ramo.

II) que en la apertura del Llamado se presentaron las firmas Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN) y Durefox S.A.

III) que se realizó una instancia de mejoramiento de precios, en aplicación del numeral 5° del artículo 2° del Decreto N°129/003, con vencimiento el 16 de noviembre, no obteniéndose mejoramiento de ofertas.

IV) que en oportunidad de la aplicación del numeral 7° del artículo 2° del Decreto N° 129/003, con vencimiento el día 28 de noviembre, ambas firmas realizaron mejoramiento de sus ofertas.

CONSIDERANDO: que se está en condiciones de adjudicar el Llamado, habiéndose obtenido ofertas que implican, en promedio, un descuento del 25,62% sobre los precios promedio de mercado minorista.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicar el Llamado N° 23/2016 "Compra de Arroz – SGCC", a las firmas Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN) y Durefox S.A., por hasta las cantidades máximas expresadas en el detalle adjunto, las que podrán ampliarse en hasta aproximadamente un 30% en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 2.1 "Condiciones Específicas" del Pliego de Condiciones Particulares - Documento A, según las siguientes ofertas en pesos uruguayos, a precio fijo, a valores de la oferta:

Producto	Razón social	Cantidad Máxima a abastecer	Marca	Capacidad del Envase Primario	Zona a abastecer	Precio por kg. con impuesto y flete incluidos en \$ uruguayos	Observaciones entregas	Observaciones precio
Arroz - grado 1	S A Molinos Arroceros SAMAN	27.600	Saman Blanco	1 kg.	Montevideo	30,60	Entregas por más de 1.000 kg.	Precio fijo
Arroz - parboiled	Durefox S.A.	151.460	Blue Patna	1 kg.	Montevideo	31,93	Entregas por más de 1.000 kg.	Precio fijo
			Coopar	25 kg.	Montevideo	30,34	Entregas por más de 1.000 kg.	Precio fijo

2º) La distribución por Organismo será notificada a las firmas adjudicatarias, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Notificar a los interesados, comunicar a los Organismos adquirentes y publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales".

6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

Cra. SOLANGE NOGUES
 Directora Ejecutiva de la
 Unidad Ejecutiva de Compras Estatales de
 Montevideo, Uruguay